



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.428/

MAT: APRUEBA TÉRMINO HORAS A
CONTRATA JOCELYN ASTETE
SEPÚLVEDA, ALUMNA REGULAR
LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"
- CH.

LAJA, 25 de julio 2016.

VISTOS:

1. Término licencia médica presentada por la Sra. Lourdes Abreu Oleaga, docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
2. Decreto Alcaldicio N° 4.498 de fecha 22.06.16 que autoriza horas a contrata a la Srta. Jocelyn Makarena Astete Sepúlveda, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
3. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de 03 horas a contrata con la alumna regular que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, el 02 de julio de 2016, finalización licencia médica presentada por la Sra. Lourdes Abreu Oleaga:

Nombre Jocelyn Makarena Astete Sepúlveda
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓